

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
Santiago de Cali, diez de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	987
Radicado:	760013110012-2020-00035-00
Proceso:	DESIGNACION DE GUARDADOR
Demandante:	JULIA TIQUE
Menores:	JHONSER STEV CERON BOTACHE Y SHARON JOCELIN BOTACHE TIQUE
Tema y subtemas:	AUTO ADELANTA FECHA AUDIENCIA

El apoderado judicial de la parte actora presenta escrito mediante el cual pone en conocimiento del despacho que fue reconocida la pensión a favor de los menores JHONSER STEV CERÓN BOTACHÉ y SHARON JOCELIN BOTACHÉ TIQUE en calidad de hijos de FRANCY JOHANNA BOTACHE TIQUE (Q.E.P.D.), por lo anterior, y en aras de proteger sus derechos fundamentales, solicita se adelante la audiencia programada dentro del proceso de la referencia, para que así puedan disfrutar de dicha asignación.

Atendiendo tal solicitud, una vez verificada la agenda del despacho, la misma se hace procedente, por lo que se dispone ADELANTAR la fecha de audiencia, para lo cual se señala el día **VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 AM.**

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA  
Juez

(1)